¿Qué hacer si imparto una asignatura cuya aula virtual la tiene un/a profesor/a que está de baja o ya no está en la UHU una vez iniciado el curso?

Habitualmente es el docente que ya cuenta con acceso al aula quien incorpora al nuevo compañero/a, pero si por encontrarse fuera de la universidad, ya sea por baja laboral o porque ha abandonado la UHU, dicha persona no puede hacerlo, debe contactar con la persona coordinadora de la asignatura o quien tenga ya acceso a dicho aula virtual, o en su defecto, la Dirección del departamento para que nos soliciten su inclusión como profesor/a.

Sin embargo, si usted no desea reutilizar esa misma aula virtual, debe solicitar al Servicio de Enseñanza Virtual la creación de un aula nueva. Para ello, siga los pasos que se indican en el apartado ¿Cómo solicito la creación de un Aula Virtual?. En ese caso, el Servicio de Enseñanza Virtual eliminará el aula en desuso para evitar duplicidades y sobrecarga en los servidores.

Revisión #5
Creado 16 septiembre 2021 14:14:42
Actualizado 18 noviembre 2025 13:21:50 por Angélica Salas Rodríguez